

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
<b>TERAPIA FÍSICA</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DIF-11	
TRATAMIENTO DE LESIONES MUSCULOESQUELÉTICAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE AGENTES FÍSICOS Y MANUALES CON EL OBJETIVO DE RECUPERAR Y MEJORAR LA CAPACIDAD FUNCIONAL Y CALIDAD DE VIDA DEL PACIENTE.					
FUNDAMENTO LEGAL:		CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ART. 4°, CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LEY DE ASISTENCIA SOCIAL CAPITULO 3, LEY DEL SEGURO SOCIAL ART. 68, LEY GENERAL DE SALUD CAPITULO 3, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-SSA3-2012.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL MÉDICO ESPECIALISTA LO INDIQUE COMO TRATAMIENTO MÉDICO DE REHABILITACIÓN.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- EXPEDIENTE CLÍNICO VIGENTE.		SI	0	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-SSA3-2012.	
2.- HOJA DE INDICACIONES POR LA MÉDICO ESPECIALISTA.		SI	0	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL.	
3.- RECIBO DE PAGO DE CONSULTA.		SI	0		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- ACUDIR A LA RECEPCIÓN DEL ORGANISMO PARA AGENDAR UNA CITA CON EL MÉDICOESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN. 2.- POSTERIORMENTE EL MÉDICO ESPECIALISTA DARÁ LAS RECOMENDACIONES DE LA TERAPIA QUE SE LE REALIZARÁ AL PACIENTE. 3.- AL FINALIZAR LAS SESIONES, EL MÉDICO ESPECIALISTA EMITIRÁ SU DIAGNÓSTICO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS			
COSTO:		<b>A: \$80.00</b> <b>B: \$60.00</b> <b>C: \$30.00</b> <b>D: GRATUITO</b>			
		FUNDAMENTO JURÍDICO: JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO
				TARJETA DE DÉBITO	NO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		RECEPCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL UBRIS			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		EL SERVICIO SE OTORGA A LOS PACIENTES QUE CUENTAN CON UN EXPEDIENTE CLÍNICO EN UBRIS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			



Gobierno del  
Estado de  
México





ESTADO DE  
MEXICO  
"El poder de servir"



ALMOLOYA DEL RÍO 2025-2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL UBRIS				UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL UBRIS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.T.F. JUAN ÁNGEL TORRES TEJAS					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. ARTURO LÓPEZ			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ALMOLOYA DEL RÍO		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	153 3386		N/A	N/A	smdifalrio@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁNDO PASARSE A REVALORACIÓN MÉDICA?					
RESPUESTA:		CADA 3 MESES.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CADA CUÁNTO DEBO ASISTIR A TERAPIA?					
RESPUESTA:		DE 1 A 3 VECES A LA SEMANA.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUÁNTO TIEMPO DURA UNA SESIÓN?					
RESPUESTA:		DE 30 A 60 MIN.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>L.T.F. JUAN ÁNGEL TORRES TEJAS</b> MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN (UBRIS) Ayuntamiento 2025 - 2027</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>C. CLAUDIA GUERRERO YESCAS</b> DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">03 / 12 / 2024</p>
---	--	--

**MED. ESPECIALISTA  
EN REHABILITACIÓN  
(UBRIS)**



**ALMOLOYA  
DEL RÍO**  
Ayuntamiento 2025 - 2027

**DIRECCIÓN  
GENERAL**